



*Universidad de Buenos Aires*

## **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

### **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN**

Carrera de Especialización en Anatomía Patológica Bucal

Carrera de Especialización en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial

Carrera de Especialización en Odontopediatría

Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar

Carrera de Especialización en Periodoncia

Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Buco-Máxilo-Facial

Carrera de Especialización Principal en Endodoncia

Carrera de Especialización Principal en Prostodoncia

Carrera de Especialización en Prótesis Dentobucomaxilar y Rehabilitación Integral Implantoasistida



*Universidad de Buenos Aires*

## **RESIDENCIAS**

Sistema de Residencias Universitarias en Salud Bucal (R.U.E.S.)

## **CARRERA DOCENTE**

## **MAESTRÍAS**

Maestría en Periodontología

Maestría en Salud Pública (Posgrado de Dependencia Compartida)

Maestría en Salud Pública con orientación en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud Bucal

## **DOCTORADO**

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA BUCAL**

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 388/04

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Rómulo Luis CABRINI

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Anatomía Patológica

1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142 C.P. C1122AAH

1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254

e-mail: posgrado@odon.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Anatomía Patológica Bucal**

1.6 Duración aproximada: mínimo dos años, máximo cinco años

1.7 Período(s) de inscripción: todo el año

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Proporcionar a los profesionales de la odontología una adecuada formación básica y práctica para actuar en áreas de la docencia y la patología clínica bucal como así también en tareas de investigación, docencia y/o diagnóstico.

2.2 Requisitos de admisión:

Título de Odontólogo o Médico, expedido por una Universidad Nacional u otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes.

Dos años de graduado como mínimo o menos si la evaluación de antecedentes lo justifique.

Conocimientos en Anatomía patológica general y bucal

Comprensión bibliográfica en inglés.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Laboratorios. Investigación. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Aprobación de la evaluación teórica y teórico-práctica de cada asignatura

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4616/93 y sus modificaciones N° 5276/97 y N° 7122/02.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Histología general y bucal. Técnica histológica. Informática y documentación. Técnica fotográfica. Patología general y bucal. Teoría y práctica de autopsias. Histoquímica (introducción). Patología quirúrgica- Diagnóstico general I. Segundo año: Patología quirúrgica - Diagnóstico general II. Radiología y microradiografía. Citodiagnóstico. Patología quirúrgica - Diagnóstico bucal. Clínica dermatológica y estomatológica.



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: José Luis Angel FERRERIA - Eduardo Alberto Raúl REY
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial
- 1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142 C1122AAH
- 1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254  
e-mail: posgrado@odon.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial**
- 1.6 Duración aproximada: seis semestres
- 1.7 Período(s) de inscripción: julio a noviembre.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Describir, aplicar y evaluar los fundamentos biológicos de la especialidad. Manejar, aplicar y evaluar los recursos a utilizar para el diagnóstico individual y poblacional relativos al área de su incumbencia.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Odontólogo

Avales científicos e institucionales

#### 2.3 Dedicación del estudiante: total

#### 2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Trabajo de campo. Guardias.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de cada una de las actividades.

Aprobación de los módulos.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2817/92.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentos de la técnica y clínica quirúrgica. Preoperatorio y postoperatorio. Anestesia local y general. Maniobras quirúrgicas básicas y específicas. Complicaciones de la cirugía bucomáxilofacial. La cirugía bucomáxilofacial y su relación con las otras especialidades odontológicas y médicas. La infección quirúrgica. Heridas y quemaduras de los tejidos blandos. Traumatismos bucomáxilofaciales. Quistes y tumores de los maxilares. Diagnóstico y tratamiento de las anomalías del desarrollo, congénitas, adquiridas. Afecciones de la articulación temporomandibular. Patología y cirugía de las glándulas salivares. Reimplantes, trasplantes e implantes.



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA**

### **1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO**

- 1.1 Director: Ana María BIONDI – Virginia Fernández de PRELIASCO
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Odontología Integral de Niños
- 1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142 Piso 15 C1122AAH
- 1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254  
e-mail: posgrado@odon.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Odontopediatría**
- 1.6 Duración aproximada: dos a 4 años
- 1.7 Período(s) de inscripción: julio a diciembre.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO**

#### **2.1 Objetivos:**

Programar, fundamentar y evaluar programas de atención de los problemas de salud bucal referidos a niños y adolescentes. Describir y reconocer las características del crecimiento y desarrollo físico general y craneofacial del niño. Controlar los problemas que puedan interferir en el normal desenvolvimiento del niño. Reconocer los problemas dentarios óseos y mucosos que puedan presentar niños y adolescentes y orientar su prevención y resolución clínica y quirúrgica. Programar, ejecutar y evaluar un diseño de investigación básica en el área de la atención de salud bucal del niño y del adolescente.

#### **2.2 Requisitos de admisión:**

- a) Valoración de antecedentes
- b) Evaluación escrita
- c) Entrevista con las autoridades del posgrado.

A los aspirantes extranjeros que no pudieran cumplimentar el sistema de admisión se podrá considerar los avales científicos o institucionales del país de origen.

#### **2.3 Dedicación del estudiante: parcial**

#### **2.4 Régimen de estudios**

Anual

Teóricos. Laboratorios. Investigación. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% de cada una de las actividades.

Acreditación por trabajos realizados. Evaluación final

#### **2.5 Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5311/90 y su modificación N° 6501/97.

### **3. PLAN DE ESTUDIOS**

Los módulos están focalizados para la resolución de problemas, graduados en tres niveles de profundización o extensión de acuerdo con las características de los contenidos.

Módulo 1: Ciencias del hombre: Aspectos psicológicos y sociales. Módulo 2: Cariología. Módulo 3: Periodontología. Módulo 4: Crecimiento y desarrollo. Módulo 5: Problemas de tejidos blandos y duros. Módulo 6: Formación técnico-científica. Módulo 7: Clínica. Módulo 8: Actividades optativas.



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR**

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 708/99

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: María Eugenia MATEU

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Ortodoncia

1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142 C1122AAH

1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254

e-mail: posgrado@odon.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar**

1.6 Duración aproximada: tres años

1.7 Periodo(s) de inscripción: consultar en la Facultad.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Reconocer las funciones del sistema estomatognático para realizar diagnóstico, pronóstico, planificación y tratamiento en ortodoncia y ortopedia.

Adquirir conocimientos sobre los factores etiológicos de las anomalías dento-maxilo-faciales.

Detectar desviaciones en el crecimiento y desarrollo dento-maxilo-facial para realizar tratamientos preventivos.

Diagnosticar anomalías dentarias, oclusales, faciales y funcionales para realizar tratamientos específicos.

Elaborar un diagnóstico integral en base a estudios clínicos, de imágenes y de laboratorio, para abordar el plan de tratamiento y terapéutica adecuada.

Planificar y desarrollar el tratamiento, conociendo las posibilidades y limitaciones del mismo.

Utilizar los principios básicos de biomecánica para la aplicación de las técnicas.

Adquirir habilidades y destrezas técnicas para realizar los distintos tratamientos.

Reconocer y valorar las modificaciones morfo-funcionales, producidas por las diferentes técnicas utilizadas.

Evaluar la estabilidad de los tratamientos realizados en base al pronóstico correspondiente.

Controlar y realizar el seguimiento del paciente asumiendo una conciencia preventiva y social.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Título de odontólogo expedido por una universidad nacional, privada reconocida o título equivalente expedido por una universidad extranjera reconocida. Poseer conocimientos de inglés técnico. Presentar una carta de recomendación de un profesional de la especialidad o de reconocida trayectoria y curriculum vitae. Realizar una entrevista personal con el Director de la carrera o un miembro del Comité Asesor o conjuntamente.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: total.

#### 2.4 Régimen de estudios

Estructura modular.

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las instancias de evaluación: teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Presentar carpeta de pacientes y exponer y justificar ante un tribunal (autoridades y profesores de la carrera) el tratamiento efectuado a uno o más de los pacientes tratados que fueran elegidos por el tribunal. Aprobar una evaluación final integradora. Presentar una monografía de forma escrita y oral.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4.970/93 y sus modificaciones N° 182/02, N° 183/02 y N° 3401/11.



*Universidad de Buenos Aires*

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### **Ciclo Preclínico.**

**Módulo:** 1. Diagnóstico por imágenes. 2. Diagnóstico clínico. 3. Prevención en ortodoncia. 4. Bioseguridad. 5. Oclusión. 6. Biomecánica. 7. Fundamentos anatómicos para la ortodoncia. 8. Crecimiento y desarrollo. 9. Histología y biología del hueso y diente aplicadas a la ortodoncia. 10. Materiales dentales. 11. Taller de inglés. 12. Búsqueda bibliográfica. 13. Herramientas computacionales.

#### **Ciclo Clínico.**

**Módulo 2:** 14. Abordaje interdisciplinario en ortodoncia I. 15. Ortodoncia correctiva I. 16. Laboratorio I. 17. Oclusión II. 18. Biomecánica II. 19. Práctica clínica I. 20. Ateneo clínico I. 21. Taller de fotografía. 22. Metodología de la investigación.

**Módulo 3:** 23. Abordaje interdisciplinario en ortodoncia II. 24. Laboratorio II. 25. Biomecánica III. 26. Bioestadística. 27. Seminario bibliográfico. 28. Ortodoncia correctiva II. 29. Práctica clínica II. 30. Ateneo clínico II.

**Módulo 4:** 31. Aspectos ético legales. 32. Ortodoncia correctiva III. 33. Práctica clínica III. 34. Ateneo clínico III. 35. Taller de elaboración de trabajo monográfico final.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA**

Acreditado y Categorizado "B" por la CONEAU, Resolución N° 150-P36/98

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Nelson CARRANZA

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Periodoncia

1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142 Piso 17 C1122AAH

1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254

e-mail: posgrado@odon.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Periodoncia**

1.6 Duración aproximada: mínimo: tres años

1.7 Período(s) de inscripción: julio a octubre.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Brindar los conocimientos teóricos y desarrollar las destrezas prácticas para llevar a cabo trabajos asistenciales y de investigación en el área de la periodoncia u otras áreas relacionadas.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Título de Odontólogo expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o título equivalente expedido por una universidad extranjera reconocida.

Un año de graduado como mínimo

Presentación de curriculum vitae con mención de sus antecedentes en la especialidad.

Los aspirantes deberán realizar para su admisión una evaluación de conocimientos y/o destrezas de acuerdo con los criterios que establezca la Cátedra de Periodoncia

Conocimientos del idioma inglés

#### 2.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Bimestral

Teóricos. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% de cada una de las actividades.

Acreditación por trabajos realizados.

Aprobar las evaluaciones teóricas y/o prácticas de cada de las actividades que integran el plan de estudios.

Aprobar la evaluación final sumativa.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4642/89 y sus modificaciones N° 5952/97 y 7251/02.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer cuatrimestre: Periodoncia clínica I: básica. Biología celular. Inflamación. Lectura y discusión I. Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos I. Investigación I. Clínica avanzada en periodoncia I. Segundo cuatrimestre: Periodoncia clínica II: Terapia inicial. Microbiología. Patología periodontal. Lectura y discusión II. Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos II. Introducción a la investigación científica. Clínica avanzada en periodoncia II. Tercer cuatrimestre: Periodoncia clínica III: Terapia quirúrgica. Biología del tejido óseo. Anatomía quirúrgica de los maxilares. Lectura y discusión III. Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos III. Clínica avanzada en periodoncia III. Cuarto cuatrimestre: Periodoncia clínica IV: terapia reconstructiva y regenerativa. Cariología. Lectura y discusión IV. Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos IV. Clínica avanzada en periodoncia



*Universidad de Buenos Aires*

IV. Patología bucal clínica. Quinto cuatrimestre: Periodoncia clínica V: terapia implantaria. Lectura y discusión V: Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos V. Clínica avanzada en periodoncia V. Sexto cuatrimestre: Periodoncia clínica VI: relación de la terapia periodontal con otras disciplinas. Lectura y discusión VI: Literatura periodontal actual. Presentación de casos clínicos VI. Clínica avanzada en periodoncia VI.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES BUCO-MÁXILO-FACIAL**

### **1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO**

- 1.1 Director: María Elisa MARTINEZ
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Facultad de Odontología - Cátedra de Radiología.
- 1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142. CP: C1122AAH
- 1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254  
Email: posgrado@odon.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Diagnóstico por Imágenes Buco-Máximo-Facial**
- 1.6 Duración aproximada: dos años.
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO**

#### **2.1 Objetivos:**

Capacitar a profesionales de la odontología con una adecuada formación teórico-práctica, activa y planificada de la especialidad, integrando los conocimientos teóricos para la realización de las técnicas y su aplicación clínica.

Entrenar al especialista en Diagnóstico por Imágenes Buco-Máximo-Facial para abordar con idoneidad las prácticas en sus distintos niveles de complejidad. Además de los contenidos teóricos y cúmulo de habilidades que alcancen, deberán ser conscientes de que la atención del paciente requiere un manejo adecuado de los aspectos socio-económico-culturales del proceso de salud-enfermedad.

Formar a dichos profesionales a fin de que puedan desarrollar los conocimientos y las habilidades obtenidas en un equipo interdisciplinario.

#### **2.2 Requisitos de admisión:**

Título de Odontólogo expedido por universidades nacionales, provinciales o privadas acreditadas del país o del exterior, con un mínimo de 2 (dos) años de graduación y un mínimo de 1 (un) año de práctica radiológica. Presentación certificada de antecedentes académicos y/o profesionales.

#### **2.3 Dedicación del estudiante: parcial**

#### **2.4 Régimen de estudios**

Estructura modular.

Teórico - Práctico

Requisitos para la graduación:

Asistencia (80%). Aprobar la evaluación teórica, teórico-práctica y práctica de todos los módulos del plan de estudios, un trabajo de investigación individual y la evaluación final integradora.

#### **2.5 Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2007/03 y su modificación 2512/11.

### **3. PLAN DE ESTUDIOS**

#### **Módulos**

**Primer año:** Física de la radiación. Formación de las imágenes radiográficas. Histofisiología y embriología del área buco-máximo-facial. Anatomía proyectiva superior del área buco-máximo-facial. Accesorios radiográficos. Procesado radiográfico. Radioprotección. Control de infección. Bioseguridad. Técnicas radiográficas intrabucales. Interpretación y diagnóstico radiográfico de la anatomía del área buco-máximo-facial en técnicas intrabucales. Informática y documentación. Metodología de la investigación científica. Bioestadística. Técnica fotográfica. Técnicas para radiografías extrabucales. Técnicas para radiografías panorámicas. Radiografía digital.



*Universidad de Buenos Aires*

**Segundo año:** Tomografía lineal. Tomografía computada. Interpretación y diagnóstico radiográfico de la anatomía del área buco-maxilo-facial en técnicas extrabucales. Resonancia magnética. Técnica, interpretación y diagnóstico. Ecografía. Técnica, interpretación y diagnóstico. Diagnóstico radiográfico de la patología dentaria de desarrollo. Biología del tejido óseo. Diagnóstico radiográfico de la patología dentaria adquirida. Diagnóstico radiográfico de los quistes odontogénicos y no odontogénicos. Tumores odontogénicos. Patología ósea. Lesiones inflamatorias. Patología ósea. Lesiones displásicas. Patología ósea. Lesiones neoplásicas. Traumatismos máxilo-faciales. Patología del seno maxilar y glándulas salivales mayores. Desórdenes cráneo mandibulares. Diagnóstico radiográfico diferencial en el negatoscopio.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL EN ENDODONCIA**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Liliana Gloria SIERRA
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Odontología, Cátedra de Endodoncia
- 1.3 Dirección: M.T. de Alvear 2142 C1122AAH
- 1.4 Teléfono: (5411) 4964-1254  
e-mail: posgrado@odon.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Endodoncia**
- 1.6 Duración aproximada: mínimo tres años, máximo cinco años
- 1.7 Período(s) de inscripción: desde el 1° de julio del año previo a la iniciación al 1° de marzo del año de inicio de la carrera

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

- 2.1 Objetivos:  
Integrar los fundamentos biológicos con los conocimientos básicos de la endodoncia y de sus técnicas para solucionar con criterio clínico integral y tratamientos adecuados los problemas endodónticos.
- 2.2 Requisitos de admisión:  
Título de Odontólogo expedido por una universidad nacional, privada reconocida o extranjera.  
Dos años de graduado como mínimo.
- 2.3 Dedicación del estudiante: parcial
- 2.4 Régimen de estudios  
Cuatrimestral  
Teóricos. Investigación. Trabajo de campo.  
Requisitos para la graduación:  
Asistencia del 80% de cada una de las actividades.  
Aprobar los exámenes teóricos, prácticos clínicos.  
Aprobar trabajo escrito de evaluación.
- 2.5 Reglamentación:  
Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2816/92 y su modificación N° 2300/99.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Bases biológicas. Microbiología y endodoncia. Radiología y endodoncia. Materiales dentales. Farmacología y endodoncia. Problemas médicos y endodoncia. Técnicas quirúrgicas convencionales, especiales y complementarias para la apertura, preparación de cámaras pulpares, limpieza y conformación de conductos radiculares. Proceso de selección y evaluación de los criterios para la toma de decisiones clínicas. Traumatismos dentarios. Criterio para la selección, prevención y tratamiento de los traumatismos dentarios. Tratamientos pulpares en dientes primarios. Tratamientos complementarios: Relación y complemento de la cirugía y endodoncia. Relación de la Endodoncia con la periodoncia. Solución de los problemas endoperiodontales. Reparación posterior al tratamiento endodóntico. Inclusión de la Endodoncia en el tratamiento integral del paciente. Control de calidad de los tratamientos realizados y evaluación de la respuesta tisular postendodóntica. Ergonomía. Metodología científica.





























